

OPEN GOV WEEK

HACKATÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (VÍA REMOTA) (@HACK-PNT)

Desarrollo de aplicativos para dispositivos móviles y/o equipos de cómputo

El propósito de este Hackatón es explotar la información pública de obligaciones de transparencia y/o las respuestas a solicitudes de información pública que se encuentra en la base de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a fin de transformar la información para hacerla más amigable y comprensible a la sociedad a través de aplicativos informáticos para móviles y/o equipos de cómputo, o bien desarrollar software con inteligencia artificial para hacer más accesible y rentable la interfaz de la PNT. Aunque la temática es abierta, el Hackatón estará orientado preferentemente a la información que se ha publicado sobre la pandemia del SARS-COV-2, causante del COVID-19.

1. Objetivo particular:

Desarrollar un aplicativo para dispositivos móviles o equipos de cómputo, que transforme o presente la información de la PNT de manera simplificada y de fácil comprensión, ya sea que se muestre totalizada, comparada, graficada, georreferenciada, animada, o en cualquier formato que el participante decida presentar, o, en su caso, utilizar inteligencia artificial para hacer más accesible y amigable la interfaz de la PNT.

2. Participantes

Podrán participar vía remota, de forma individual o en equipos de 2 y hasta 5 personas, estudiantes de carreras afines a la informática de instituciones de educación superior, así como profesionistas y personas con conocimientos informáticos, ya sea nacionales o extranjeros.

3. Requisitos para la participación. Los aspirantes nacionales o extranjeros interesados en participar en el Hackatón deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Registrar su participación en el micrositio habilitado para este efecto.
- Ser profesionista, estudiante o tener experiencia en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- En caso de conformar un equipo, deberán tener un mínimo de integrantes de 2 personas y un máximo de 5 personas.
- En caso de participar como equipo, al menos un integrante debe contar con la mayoría de edad.

4. Duración del Hackatón

El Hackatón se llevará a cabo de manera virtual desde las 12:00 horas del martes 18 de mayo y hasta las 12:00 horas del jueves 20 de mayo de 2021.

5. Características de los trabajos

- Título del aplicativo.
- Objetivo.
- Descripción del funcionamiento y aplicación del desarrollo realizado, tanto desde un punto de vista técnico como de negocio.
- Acceso a través de un hipervínculo al aplicativo desarrollado para dispositivos Android, iOS, Windows u otro sistema operativo o una dirección electrónica donde se pueda hacer uso de éste sin restricciones. El desarrollo del aplicativo debe estar completo y funcionar adecuadamente.
- El documento de presentación del aplicativo deberá tener una extensión de entre 2 y 5 páginas.
- Tipo de letra: Arial o Calibri 12.
- Espacio: 1.5.
- Texto justificado.
- En su caso, la citación de las fuentes y materiales consultados deberá ser el señalado por la Norma APA.

6. Tema

El aplicativo podrá enfocarse en cualquier contenido de la información de la PNT, ya sea de alguna obligación de transparencia determinada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o un tema de relevancia que sea del interés de los solicitantes o recurrentes, cuya información esté contenida en las solicitudes y respuestas a los sujetos obligados. De manera preferente, deberá tener relación con el tema de la pandemia provocada por el SARS-COV-2, causante del COVID-19.

7. Criterios de Evaluación. El Jurado deberá considerar, al menos, los siguientes criterios:

- **Originalidad:** que la propuesta sea única y creativa, y no copia, falsificación o plagio de otra aplicación.

- **Innovación:** que la propuesta represente una novedad en el mercado de los aplicativos.
- **Usabilidad:** que su operación sea sencilla y de fácil manejo.
- **Eficacia:** que la propuesta tenga estabilidad en su funcionamiento y rapidez en el uso.
- **Oportunidad:** que la aplicación genere un impacto informativo.
- **Trascendencia social:** que el aplicativo tenga un efecto social e impulse el ejercicio del derecho de acceso a la información y el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- **Calidad:** que la propuesta tenga una gran calidad de diseño de la interfaz gráfica de usuario.
- **Estructura:** que el desarrollo esté bien estructurado técnicamente.
- **Ética:** que muestre respeto por la integridad de las personas y esté elaborado con fuentes confiables adicionales respeto a la privacidad, lenguaje incluyente y confirmación de los datos; se apegue a la veracidad de los hechos; sirva a los intereses de las audiencias, y sea independiente.

8. Aspectos específicos. Además de los requisitos y características precisados en la presente convocatoria, deberán observarse los siguientes aspectos:

- El Hackatón se llevará a cabo vía remota, por lo que la asesoría se realizará de manera virtual durante las 48 horas de la duración del evento.
- No podrán participar trabajadores o profesionales que presten su servicio en las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.
- Solo se podrá presentar una propuesta por participante o por equipo.
- Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos y originales, por tanto, no deben haber participado en otros eventos similares; si es el caso, éstos serán descalificados.
- Ante cualquier duda sobre la originalidad de los trabajos, el Jurado Calificador podrá requerir información o documentación que estime necesaria para determinar la autenticidad del trabajo.
- Las propuestas serán recibidas vía formulario web durante la duración del Hackatón y hasta las 14:00 horas del jueves 20 de mayo del 2021. Una vez recibidas las propuestas, éstas no podrán ser retiradas del Hackatón. Los trabajos presentados con posterioridad no serán tomados en cuenta.
- Los derechos patrimoniales de los trabajos ganadores serán cedidos al INAI, sin compensación económica adicional.
- El participante acepta y reconoce que, en caso de existir alguna controversia en materia de propiedad intelectual ante un tercero, será el único responsable respecto a los daños y perjuicios que pudiera generar dicha controversia, liberando al INAI de cualquier responsabilidad que pudiera imputárseles.
- Es responsabilidad del participante asegurarse de que el uso del aplicativo para dispositivos móviles y/o equipos de cómputo no genere reclamo legal de algún tipo; de lo contrario, el participante responderá por cualquier gasto o costo de tipo legal que se genere por algún tercero que reclame un derecho sobre el trabajo presentado en el Hackatón.

- Los datos personales que se recaben y traten con motivo del desarrollo del Hackatón serán protegidos conforme a la normatividad en la materia.
- Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Jurado Calificador y por el área del INAI responsable de la organización de este Hackatón.

8. Desarrollo del Hackatón

- El martes 18 de mayo de 2021, de 11:00 a 11:40 horas, se llevará a cabo el acto protocolario inaugural con la participación de las autoridades del INAI e invitados especiales.
- A las 11:40 se darán los detalles para la realización de los aplicativos para dispositivos móviles y/o equipos de cómputo, así como algunas sugerencias para desarrollar sus propuestas.
- A las 12:00 horas arrancará el lapso para el desarrollo de los aplicativos.
- Durante las 48 horas de duración del Hackatón se brindará asesoría permanente por parte de los mentores del Hackatón.
- El tiempo para el desarrollo de los aplicativos concluirá a las 12:00 horas del jueves 20 de mayo de 2021.
- El registro de los trabajos concluidos se podrá realizar desde las 12:00 horas del martes 18 de mayo y hasta las 14:00 horas del jueves 20 de mayo del 2021.
- A partir de las 14:00 del jueves 20 de mayo y hasta las 10:00 horas del 21 de mayo de 2020, el Jurado Calificador llevará a cabo la valoración de las propuestas presentadas para determinar los tres primeros lugares que se harán acreedores a los premios y reconocimientos descritos en el punto 9 de esta Convocatoria.
- El viernes 21 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, se darán a conocer los ganadores en un acto desarrollado de manera virtual, por parte de las autoridades del INAI.

9. Premios otorgados

- 1er Lugar. - \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do Lugar. - \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N)
- 3er Lugar. - \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

10. Premiación

La premiación se hará de manera virtual y el monto de los premios se hará llegar a los ganadores de los tres primeros lugares del Hackatón, de conformidad con las indicaciones que, en su momento, señale la Dirección General de Administración del INAI, observando las disposiciones normativas aplicables.

11. Jurado Calificador

Para la selección de los 3 trabajos ganadores, el Hackatón contará con un Jurado Calificador conformado por los siguientes integrantes: tres expertos en desarrollo de aplicativos y dos servidores públicos del INAI del área de Tecnologías de la Información.

Asimismo, se invitará a formar parte del Jurado al Secretario Ejecutivo y la Secretaria de Acceso a la Información del INAI.

Los nombres de los integrantes del Jurado Calificador y su fallo se harán públicos en el Micrositio del Hackatón una vez que éste se haya emitido.

12. Datos de contacto

Para más información sobre el evento del Hackatón, se puede consultar la página del micrositio en <https://micrositios.inai.org.mx/hackaton> o desde la página del INAI www.inai.org.mx.

Asimismo, está a disposición del público el correo electrónico para resolver dudas sobre el Hackatón: hackaton.pnt.2021@inai.org.mx.